



Desarrollo
Económico

ACTIVIDAD: EXISTENCIA

CIRCULAR
SGRH-CIR-047-2023

PARA: Secretario de Estado
Subsecretarios de Estado
Gerente Administrativo
Secretario General
Directores
Subdirectores
Subgerentes
Encargados y Jefes de Unidad
Regional San Pedro Sula
Secretaría de Desarrollo Económico

DE: Licenciada
Nadia Graciela Jiménez Prudot
Subgerente de Recursos Humanos, SDE

ASUNTO: Evaluaciones de Desempeño 2023
(Artículos 84, 88, 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil)

FECHA: 07 de noviembre de 2023



Tengo a bien dirigirme a Ustedes para hacer de su conocimiento que en seguimiento a instrucciones recibidas por parte de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), mediante Circular ANSEC-003-2023, para iniciar con el proceso de las evaluaciones de desempeño para todo el personal de esta Secretaría de Estado; se les solicita detallar lista de los empleados a su cargo con **su puesto funcional, número de celular actual y correo electrónico activo de carácter obligatorio**, siendo remitida la misma a esta subgerencia con todo lo detallado a **más tardar el día jueves 09 de noviembre del presente**.

El personal que no cuente con un correo electrónico (institucional o en su defecto personal activo y que maneje) deberá crear uno, ya que los resultados de las evaluaciones serán remitas **ÚNICAMENTE** por este medio.

CC: ANSEC-H
Regis



Centro Cívico-Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9,
Avenida Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde hn



@SDEHonduras



sde hn



Administración Nacional
de Servicio Civil

Gobierno de la República



HONDURAS

CIRCULAR
ANSEC-003-2023

Para: Sub gerentes de RRHH, Jefes de Personal y homologos de las
Instituciones Adscritas a Servicio Civil

De: Russel Garay
Secretario Ejecutivo
Administración Nacional de Servicio Civil

Fecha: 06 de noviembre de 2023

Asunto: Evaluación de Desempeño de Personal

Por este medio la Administración Nacional de Servicio Civil informa a todas las Secretarías de Estado, Instituciones y Direcciones adscritas al Servicio Civil que, a partir de mañana 07 de noviembre de 2023, estará habilitada la opción de Evaluación de Desempeño en la plataforma de Servicio Civil en Línea dentro de la sección "Evaluación".

La fecha límite para entrega de los resultados de esta evaluación de desempeño es el 30 de noviembre de 2023. Esta evaluación de desempeño del personal se realiza en base a los artículos 84, 88, 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Cabe destacar que el formulario ha sufrido algunas modificaciones mínimas con respecto al aplicado en 2022. En el caso se requiera alguna instrucción u orientación adicional para realizar la evaluación, favor comunicarse con la ANSEC para poder programar una capacitación.

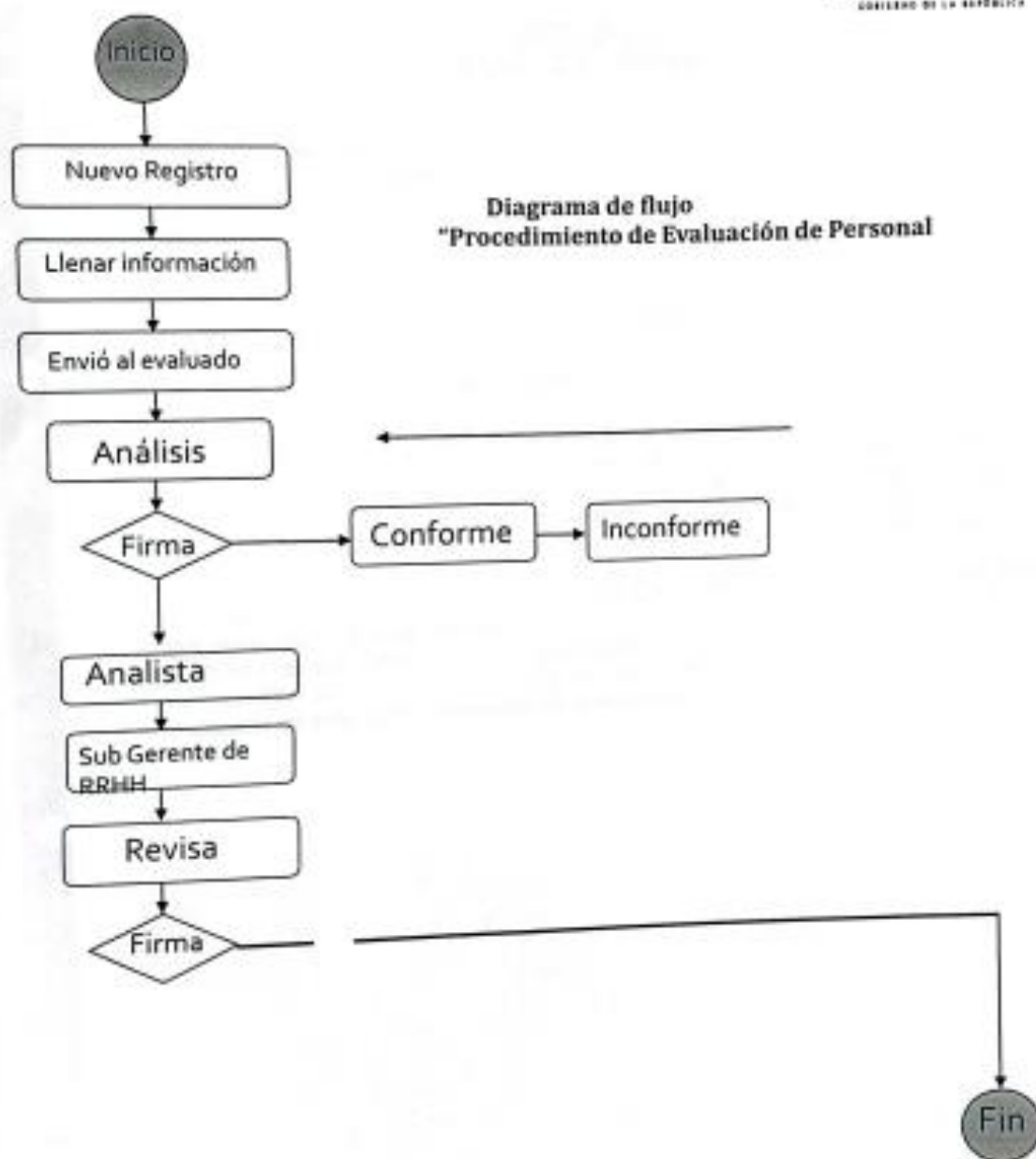
cc:



CARTEA CIJORA GUBERNAMENTAL José Cecilio del Valle,
Bulevar Juan Pablo II
Torre #1, Piso 2A
Teléfono: (504) 2242-8700 - 2242-8706

ANSEC
Administración Nacional de Servicio Civil
ANSEC

Handwritten signature and date: 07/11/23 7:44 AM



**CIRCULAR
SGRH-CIR-050-2023**

PARA: Todo el personal
Secretaría de Desarrollo Económico

DE: Licenciada
Nadia Graciela Jiménez Prudot
Subgerente de Recursos Humanos, SDE

ASUNTO: Evaluaciones del Desempeño 2023

FECHA: 20 de noviembre de 2023



Tengo a bien dirigirme a Ustedes para hacer de su conocimiento, que como todos los años en el mes de noviembre se aplican las evaluaciones del desempeño a todos los servidores públicos, por lo que en el transcurso de la semana estará llegando al correo que detallo el jefe inmediato de cada uno de los empleados a su cargo el resultado obtenido, para que estén al pendiente de confirmar la recepción de su evaluación.

Cabe resaltar que los únicos reclamos de **No Conforme** por notas en las evaluaciones del desempeño que se admitirán para solicitar una segunda evaluación serán las calificaciones del 79% a 0%, esto por instrucciones de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), en virtud que la nota para aprobar la evaluación es del 80% indicando un **resultado estándar** en el desarrollo de su desempeño.

C.G. Arceval/Rivera
Rector



Ciudad Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9
p.á. 5000, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

side.hn  @SDEHonduras  side.hn